

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Toluca, Estado de México
07 de Mayo de 2021

**INGENIERO
GUSTAVO SANTIAGO LÁZARO
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE**

Se hace referencia a la propuesta regulatoria denominada **ACUERDO DELEGATORIO AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO**, así como a su respectiva solicitud y formulario de **Exención** del Análisis de Impacto Regulatorio, documentos remitidos por la COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

CONSIDERANDO

1. El proyecto de regulación no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes;
2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;
3. No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares;
4. No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia que afecte derechos,

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares, y

5. El proyecto de regulación tiene como objetivo contar una administración pública eficaz, eficiente y transparente, y establecer condiciones que den mayor seguridad y certeza jurídica a la sociedad mexiquense, para lo cual es indispensable que el Vocal Ejecutivo de esta Comisión, delegue al Director General del Administración y Finanzas, mayores facultades para suscribir actos jurídicos, administrativos y fiscales emitidos en estricto apego a derecho.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 47 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, así como el apartado VI, numeral 2, de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, publicado el 17 de mayo de 2013 en la Gaceta del Gobierno No. 93, le comunico que esta Comisión Estatal:

RESUELVE

1. El proyecto de regulación presentado, es congruente con las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes, como son la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios y el Reglamento Interior de la Comisión del Agua del Estado de México.
2. El Acuerdo representa la única normativa que lo sustenta.
3. El documento fue revisado y aprobado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Comisión del Agua del Estado de México, por lo que guarda la calidad regulatoria necesaria para su publicación.
4. Esta Comisión Estatal considera viable la exención para presentar el Análisis de Impacto

Regulatorio, respecto del proyecto de regulación denominado Acuerdo Delegatorio al Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Comisión del Agua del Estado de México.

En lo sucesivo, se le solicita acompañar al documento a revisar, el Acta de la Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Comisión del Agua del Estado de México, mediante la cual se apruebe la Exención de Análisis de Impacto Regulatorio.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL

Evidencia Criptográfica - Transacción SeguriSign
Archivo Firmado: Oficio_Dictamen_firmado.pdf
Secuencia: 32083078

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

Firmante	Nombre:	JOSE MIGUEL REMIS DURAN	Validez:	OK	Vigente
	CURP:	REDM610403HDFMRG05			
Firma	# Serie:	1116	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Local)	2021-05-07T16:07:59Z / 2021-05-07T11:07:59-05:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	4f cd 89 ce 09 b6 5b 75 2f 19 e6 9d 65 59 62 de 89 00 15 80 e9 25 0e 68 ac c3 c1 be 21 6f 74 3b 81 67 66 37 a8 e6 33 f0 e4 02 5c 80 aa 64 b8 6f d6 9d 1c e5 3a cd a5 8f be c3 46 97 09 5c bb 87 84 60 d2 bf c6 ca c1 a6 1c 9f b7 af 32 06 12 d7 92 eb 9a 8f ca 77 df 3e fe ab f8 a3 02 f4 a8 a0 cd 5e 97 a8 d1 57 23 70 d0 d7 2c 42 36 37 9c c7 48 a8 4e 62 27 52 a6 61 6b 87 ed f2 62 ca fb 40 44 8d 7e 26 cc f8 7a 6d 92 06 d1 fc a1 37 87 e3 b4 fb 5a 7e 0a ac eb 6d 90 14 44 ba ce 97 1e 5a 1f 98 81 73 ff 58 f8 78 d7 fa 5e 9d 12 9e 29 63 49 d5 37 30 6a 44 a2 5f 4e e4 ef f4 1f 4f ad 0a 02 8d ff 41 01 7b 11 24 73 b0 ac 3a df 7c dc 0d 0d 96 74 46 78 2d c8 bc 05 23 e5 e4 1d bf 44 3d 26 43 95 65 b1 3a d6 87 4d bb 56 e1 f8 fa 5a aa 11 96 ef 8f d9 9f e6 45 fd 83 5f 09 02 b1 38 90			
OCSP	Fecha: (UTC / Local)	2021-05-07T15:58:06Z / 2021-05-07T10:58:06-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Número de serie:	1116			
TSP	Fecha : (UTC / Local)	2021-05-07T16:07:59Z / 2021-05-07T11:07:59-05:00			
	Nombre del respondedor:	RESPONDEDOR TSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Secuencia:	40856543			
	Datos estampillados:	292DA11597D57E8850E4332FCD8CC8473CE277594F97EDF6CF04A8CEE8CBB887			